

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **185**

Fecha Fijación: **16/11/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 <b>2014 00197</b>	Ordinario	JOSE BERNARDO RODRIGUEZ PEREZ	CONSORCIO LUZ CORTAZAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA EL DIA 23DE NOVIEMBRE A LA HORA DE LAS 11.00 A.M. PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART80 DEL CPT Y SS, DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA LIFESIZE	15/11/2022	
11001 31 05 01 <b>2014 00197</b>	Ordinario	JOSE BERNARDO RODRIGUEZ PEREZ	CONSORCIO LUZ CORTAZAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR como fecha para realizar Audiencia de trámite y  juzgamiento, el día miércoles veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 11:00 AM, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del CPT y SS, diligencia que se llevará de manera virtual a través de la plataforma LifeSize, las partes deberán estar atentas a las direcciones de correo electrónicas suministradas con la demanda y contestación de la demanda, toda vez que a estas direcciones se va a enviar el enlace-vínculo de invitación por parte del Despacho para acceder a la audiencia, si las partes no proporcionaron correo electrónica se les requiere para que se sirvan facilitarlo a través del correo de este juzgado cuyo dominio es:	15/11/2022	
11001 31 05 01 <b>2014 00253</b>	Ordinario	AUGUSTO JOSE ALMERA QUINTERO	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LA HORA DE LAS 9.00 A.M.. REQUIERE A LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	15/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 <b>2014 00253</b>	Ordinario	AUGUSTO JOSE ALMERA QUINTERO	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se dispone fijar nueva fecha el día 24 de noviembre de 2022 a las 09:00 am para que tenga continuidad la audiencia prevista en el artículo 80 del CPT y SS., diligencia que se llevará de manera virtual a través de la plataforma LifeSize, las partes	15/11/2022	
11001 31 05 01 <b>2016 00302</b>	Ordinario	DANIEL UMAÑA ECHAVARRIA	HOTWELL COLOMBIA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Es así que en aras de continuar con el trámite procesal respectivo se dispone fijar el 15 de febrero de 2023 a las 9:00 am, a efecto de continuar con la audiencia prevista en el artículo 80 del CPTSS. Es de precisar que la diligencia se realizará de manera virtual.	15/11/2022	
11001 31 05 01 <b>2017 00267</b>	Ordinario	MARK ALLEN LINARES BUITRAGO	EPS CRUZ BLANCA	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCER PERSONERIA, TENER POR NOTIFICADA, TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de MEDIMAS EPS EN LIQUIDACION., TENER POR CONTESTADA la reforma de la demanda por parte de la demandada SALUDCOOP EN LIQUIDACION, y por parte de CRUZ BLANCA EPS S.A., de , TENER POR NO CONTESTADA la reforma de la demanda por parte de las demandadas ESIMED S.A., CAFESALUD EPS S.A. y CORPORACION NUESTRA IPS.	15/11/2022	
11001 31 05 01 <b>2017 00797</b>	Ordinario	SANDRA DEL PILAR HERNANDEZ RIVERA	VINNURETTI ABOGADOS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE RECONVENCION.SEÑALA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 9.00 PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART 77 DEL CPT Y SS DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA LIFESIZE	15/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 <b>2017 00797</b>	Ordinario	SANDRA DEL PILAR HERNANDEZ RIVERA	VINNURETTI ABOGADOS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR como fecha para realizar Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, el día miércoles veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 09:00 AM, de conformidad con lo establecido por el artículo 77 del CPT y SS, diligencia que se llevará de manera virtual a través de la plataforma LifeSize, las partes deberán estar atentas a las direcciones de correo electrónicas suministradas con la demanda y contestación de la demanda, toda vez que a estas direcciones se va a enviar el enlace-vínculo	15/11/2022	
11001 31 05 01 <b>2019 00008</b>	Ordinario	JOHANNA ANDREA VILLOTA ARIAS	ESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE ALUMINIO SAS	Auto ordena notificar Por secretaría librense las comunicaciones respectivas a la dirección de correo electrónico abogadas.tuderecho@hotmail.com, celular 3124133284, comunicando esta decisión, con la advertencia que de conformidad con el numeral 7 del artículo 48 del CGP deberá concurrir inmediatamente a este	15/11/2022	
11001 31 05 01 <b>2021 00109</b>	Ordinario	NELVA ROSA MONTOYA CADAVID	WRISBERT HEBERTO RIVEROS GONZALEZ	Auto ordena correr traslado CORRER TRASLADO notificando personalmente a la parte demandada, en la forma prevista en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, o como lo disponen los art 291 y 292 del CGP, para que se sirva contestarla por intermedio de apoderado judicial dentro de los diez 10 días siguientes a que quede surtida dicha notificación. Acto procesal a cargo de la parte demandante.	15/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 <b>2022 00024</b>	Ordinario	LUZ MARINA BLANCO DE SALGUERO	MES PLUS MEDICINA PREPAGADA	Auto inadmite demanda INADMITE CONCEDE TERMINO	15/11/2022	
11001 31 05 01 <b>2022 00227</b>	Extrajudiciales	ADRIANA MARIA PALOMINO PARADA	CITIBANK COLOMBIA S.A.	Auto ordena entregar títulos FRACIONAR , ENTREGAR , REMITIR Y NOTIFICAR	15/11/2022	
11001 31 05 01 <b>2022 00477</b>	Tutelas	Henry Bryón Ibáñez	Rama Judicial- Consejo Superior de la Judicatura Rama Judicial –	Auto concede impugnación tutela AUTO CONCEDE IMPUGNACION	15/11/2022	
11001 41 05 00 <b>2022 00708</b>	Tutelas	LINA MARIA RAMIREZ MORA	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA ALCAZAR	Sentencia tutela Segunda Instancia SENTENCIA TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	15/11/2022	
11001 41 05 00 <b>2022 00715</b>	Tutelas	YENIFER DEL CARMEN ORTIZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	Revoca Sentencia Tutela REVOCAR Y CONFIRMAR EN LO RESTANTE	15/11/2022	
11001 41 05 00 <b>2022 00777</b>	Tutelas	HECTOR MAURICIO MENDOZA BUITRAGO	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto Avoca Conocimiento AUTO AVOCA CONOCIMIENTO	15/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH

16/11/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**LUIS FELIPE CUBILLOS ARIAS**  
SECRETARIO